



**Escuela Radial de Catequesis Argentina,**  
San Francisco Solano

**CLASES A CARGO DE LA PROFESORA  
MARIA CRISTINA PARMA KITTY TERÁN.**

Buenas tardes, es un gusto para mí estar entre ustedes y agradezco mucho la invitación a este espacio de formación catequística.

Hoy es nuestro primer encuentro, de cuatro encuentros en total, donde trataremos de acercarnos al tema de la vida en Cristo.

Los tres primeros encuentros los dedicaremos a una mirada general sobre el tema moral y en el último abordaremos los temas específicos de la moral personal.

Me pareció oportuno dividir nuestra temática en cuatro ítems que serían:

- El hombre creado a imagen y semejanza de Dios, su dignidad, su llamado a la felicidad.
- La conciencia y el discernimiento. Actos y actitudes morales.
- Virtudes teologales y cardinales. Pecado y Gracia
- Opción por la vida y el amor. La sexualidad humana. Respeto por la vida propia y ajena.

Es probable que resulte difícil abordarlos todos en el tiempo que tenemos asignado, por eso encontrarán en el programa a través de la página, bibliografía sugerida para ampliar los temas que podremos desarrollar aquí.

El espacio es breve y no hay tanta posibilidad para responder las inquietudes espontáneas que pudieran surgir, pero estamos abiertos a las consultas, a sus correos , a sus llamados.

Quizás se pregunten sobre qué material necesitaremos.

Sin duda la Biblia, el Catecismo que tanto conocemos, los documentos del Concilio Vaticano II, sobre todo Gaudium et Spes y documentos del Magisterio como Veritatis Splendor de Juan Pablo

II o Persona Humana, pero a su tiempo, iremos indicando sobre cuál de ellos trabajar.

Nos adentramos, entonces, al tema que nos ocupa hoy.

Es necesario que pensemos que estos espacios intentan tener un tono práctico , de base teológica, con el fin de que nos ayude a desarrollar nuestra vida cristiana en búsqueda de la felicidad a la que hemos sido llamados.

**Punto 1: El hombre creado a imagen y semejanza de Dios, su dignidad, su llamado a la felicidad.**



## **Escuela Radial de Catequesis Argentina,** San Francisco Solano

Generalmente, creyentes o no creyentes estamos de acuerdo en que todos los bienes de la tierra deben ordenarse en función del hombre, centro y cima de todos ellos. (cf GS 12)

Seguramente hemos constatado en nuestras propias vidas el deseo de realizarnos plenamente como personas libres.

Todos experimentamos una tensión hacia la felicidad un deseo de vivir en la Verdad y el Bien, un deseo de unirnos a lo trascendente. Es que Dios mismo al crearnos nos ha llamado a compartir la riqueza de su vida.

Nos ha puesto como hombres y mujeres en el mundo al servicio de los demás y nos ha destinado a ser cumbre de la creación.

Vamos a ver qué nos dice el relato del Génesis 1, 26-28, 31a

*“Y Dios creó al hombre a su imagen; lo creó a imagen de Dios, los creó varón y mujer. Y los bendijo diciéndoles: “Sean fecundos, multiplíquense, llenen la tierra y sométanla; dominen a los peces del mar, a las aves del cielo y a todos los vivientes que se mueven sobre la tierra... (...) Dios miró todo lo que había hecho y vio que era muy bueno”. Gn. 1, 26-28, 31ª.*

Este relato del libro del Génesis nos está mostrando al hombre -nombrado genéricamente, designando la especie humana- como cumbre de la creación, creado a imagen y semejanza de Dios y no creado en soledad, sino que ya desde el origen está destacado su ser social.

Nos preguntamos: *¿Por qué es así? ¿por qué los hombres podemos ser la cumbre de la creación?*

Porque fuimos creados a imagen y semejanza de Dios, o sea que no solo somos seres corpóreos sino también espirituales siendo poseedores de inteligencia y voluntad libres.

En el ser humano se unen el mundo espiritual y el mundo material y así como Dios creó todo para el hombre, el hombre fue creado para servir y amar a Dios y para ofrecerle toda la creación.

En el plan de Dios los hombres y las mujeres estamos llamados a “someter” la tierra como “administradores” de Dios. No podemos ser destructores de la creación ni utilizarla como se nos ocurra sin pensar en que debemos protegerla siempre.

La creación tiene su bondad y perfección propias, pero fue creada en estado “de vía” hacia una perfección última todavía por alcanzar.

Esta perfección última de la Creación es a la que estamos llamados todos.

Dios no nos dio solo la existencia sino también la dignidad de actuar por nosotros mismos, de ser causas y principios unos de los otros.

Somos causas inteligentes y libres y así podremos completar la obra de la Creación, perfeccionando su armonía para nuestro propio bien y el de los demás.

Siendo Dios la causa primera, Él opera a través de nosotros que somos las causas segundas y esto realza nuestra dignidad de criaturas.

**Podremos ver en estos puntos del Catecismo este tema: 343;355-368)**



## **Escuela Radial de Catequesis Argentina,** San Francisco Solano

---

Nos dice el Concilio Vaticano II, en su Constitución Gaudium et Spes que el hombre por ser una creatura inteligente es superior al universo material y que por esto, con su ingenio a lo largo de los siglos la humanidad ha realizado avances en las ciencias positivas, en la técnica y las artes obteniendo en nuestra época grandes éxitos en la investigación y dominio del mundo material, y ha buscado intensamente y encontrado una verdad más profunda.

*¿Puede ser posible que el hombre “mejore” la creación?*

Tratemos de pensar en algunos ejemplos (crear unidad a través de puentes, aprovechar la energía de los vientos o el agua, construir represas, aislar gérmenes de enfermedades....etc etc..etc)

El intelecto humano se perfecciona por medio de la sabiduría, que atrae suavemente la mente del hombre a la búsqueda del amor de la verdad y del bien y en esta época, quizás más que en otras, hay mucha necesidad de la sabiduría para poder humanizar los nuevos descubrimientos de la humanidad.

Cuántas veces pensamos en los avances científicos....que tienen logros admirables pero nos preguntamos si verdaderamente son humanizadores.

---

Es así que todos nosotros partiendo de las realidades visibles podemos llegar a lo invisible, (cf GS 15) y al ser criaturas creadas por Dios tenemos capacidad de conocerlo y amarlo.

Solo el hombre – de todas las criaturas visibles- es capaz de conocer y amar a Dios y solo con el hombre Dios establece un diálogo personal y único.

Somos amados y conocidos por Dios en nuestra individualidad y por haber sido hechos a su imagen es que los seres humanos tenemos la dignidad de “personas”.

***No somos algo sino alguien.***

Esto es algo que hay que tener en cuenta siempre.

No somos objetos, no somos cosas utilitarias, somos PERSONAS y tenemos la dignidad de las personas, no de las cosas , ni de otros seres vivos.

Por eso podemos conocernos, poseernos y darnos con libertad entrando en comunión con otras personas y con el mismo Dios a quien podemos ofrecerle una respuesta de fe y de amor que ninguna de las otras criaturas podrá dar en nuestro lugar. (Cf. CEC356-357)

---



## **Escuela Radial de Catequesis Argentina,** San Francisco Solano

Seguimos en nuestra lectura de la Biblia y fijémonos que nos dice el salmo 8, sobre la obra de Dios en nosotros:

*“Al ver el cielo, obra de tus manos, la luna y las estrellas que has creado: ¿qué es el hombre para que pienses en él, el ser humano para que lo cuides?”*

*Lo hiciste poco inferior a los ángeles, lo coronaste de gloria y esplendor; le diste dominio sobre la obra de tus manos, todo lo pusiste bajo sus pies” Sal.8, 4-7*

Cuando observamos la naturaleza, sol, luna, estrellas, todo el cosmos y su inmensidad....nos vemos a nosotros mismos como pequeños “puntitos” en tal majestuosidad....sin embargo....Dios nos hizo poco inferior a los ángeles y colocó todo por debajo nuestro, para que fuésemos capaces de administrar su creación.

Fuimos creados en amistad con nuestro creador y en armonía con nosotros mismos y con la creación.

Fuimos constituidos en un estado de gracia, de “santidad original” que era una participación de la vida divina, fortaleciendo esta gracia todas las dimensiones de nuestra vida.

Esta armonía interior de la persona humana, la armonía entre el hombre y la mujer y la armonía entre los primeros padres y toda la creación constituía el estado llamado “justicia original”. (Cf. CEC 374-376)

Ya en el Génesis el hombre aparece como necesitado de una ayuda semejante a si mismo: no es conveniente que permanezca solo.

Es así que el hombre y la mujer -en su diversidad- constituirán una unidad querida por Dios (Gn 2,18-24).

Hombres y mujeres tenemos la misma dignidad y somos “imagen de Dios”, reflejando en nuestro ser hombre y nuestro ser mujer la sabiduría y bondad del Creador.

Dios crea al hombre y la mujer para una comunión de personas, en la que cada uno puede ser ayuda para el otro y complementarios en cuanto masculino y femenino.

En el matrimonio Dios nos une de manera que “formando una sola carne” seamos capaces de transmitir la vida humana, cooperando a la obra del Creador de una manera única -que nos es propia-, como padres y madres.

El Concilio Vaticano II nos dirá en su Constitución *Gaudium et Spes* que uno de los principales aspectos del mundo actual son las relaciones entre las personas, que hoy se favorecen, sin duda, a través de la tecnología.

Pero lo importante no es la perfección que se logre a través de diferentes sistemas de comunicación sino la cercanía, la comunión que se establece entre las personas, la que exige un respeto mutuo en su dignidad espiritual.

Nos mostrará cómo Dios ha querido en su paternidad que los hombres constituyéramos una familia de hermanos, donde nuestro trato fuera de verdad



## **Escuela Radial de Catequesis Argentina,** San Francisco Solano

fraterno, por eso el amor de Dios y del prójimo son el primero y mayor mandamiento.

### **No podemos separar uno del otro.**

La plenitud entera de nuestras vidas se dará en la medida en que nos entreguemos sinceramente a los demás.

El Concilio alude a la oración de Jesús a su Padre, en el evangelio de Juan 17, 21-22.

El deseo de Jesús de que todos seamos Uno como Él y el Padre son Uno, pondrá como una semejanza la unión entre las personas divinas y la unión de la humanidad en Verdad y Caridad.

Que el hombre sea un ser social nos dice que el desarrollo de la persona y el crecimiento de la sociedad están mutuamente condicionados.

La vida social no es para el hombre un “accidente”, sino que es una necesidad propia de su ser persona.

Esta interdependencia que existe en la humanidad necesita la promoción del bien común, o sea que todos podamos alcanzar una plenitud y perfección, para lo cual todo grupo social debe tener en cuenta las necesidades y aspiraciones de los demás grupos.

Se debe tener en cuenta el bien común de toda la familia humana facilitándole al hombre todo lo que necesite para vivir una vida auténticamente humana donde se contemplen sus necesidades básicas de alimento, vestido, vivienda, la capacidad de elegir libremente su estado de vida, recibir educación, tener posibilidad de trabajo, ser respetado y poder obrar con libertad de conciencia, proteger su vida privada y gozar de libertad religiosa.(Cf. GS 23-26).

Dios creó al hombre para formar sociedad y ha querido santificarlo y salvarlo no separadamente, excluyendo sus relaciones, sino constituyéndolo un pueblo que le reconociera y le sirviera con santidad.

Dios eligió un pueblo al que llamó suyo y con el que estableció un pacto.

Este sentido comunitario se perfeccionó y consumó en la obra de Jesucristo que participó en la vida social humana como hemos podido conocer a través de pasajes bíblicos como las Bodas de Caná, o la comida en casa de Zaqueo con publicanos y pecadores y tantos otros que nos mostraron también cómo se sometió a las leyes de su patria, de qué manera santificó los vínculos humanos, sobre todo los de la familia fuente de la vida social y cuál fue el mensaje de su predicación: que nuestro trato fuera fraterno, que la plenitud de nuestra ley fuera el amor, la acción solidaria de los unos para con los otros. (Cf. GS 32)

### **El hombre, ser libre**

Dios nos ha creado como seres racionales, dándonos la dignidad de personas dotadas de iniciativa y dominio de nuestros actos, por eso a través de nuestra



## **Escuela Radial de Catequesis Argentina,** San Francisco Solano

razón y nuestra voluntad podemos obrar o no obrar con libertad, eligiendo por nosotros mismos.

La libertad nos permite crecer y madurar en la verdad y el bien y alcanzará su perfección cuando esté ordenada a Dios. Es una **característica humana que nos hace responsables de nuestros actos cuando éstos son voluntarios** y cuanto más progreseemos en la virtud y el conocimiento del bien se acrecentará el dominio de la voluntad sobre los propios actos.

### **La pregunta moral (\*)**

Podemos entender la moral como el esfuerzo por responder a una *pregunta* que todo ser humano se hace a sí mismo.

La Encíclica *Veritatis Splendor* tomará como punto de partida para la reflexión el texto del evangelio de Mateo en el capítulo 19 que relata el diálogo de Jesús con el joven rico: “Se le acercó uno y le dijo: “*Maestro, ¿qué he de hacer de bueno para conseguir la vida eterna?*”

Si tenemos en cuenta que el joven rico era un israelita piadoso, que había crecido junto a la Ley del Señor, nos damos cuenta que le pregunta esto a Jesús no porque desconozca la respuesta de la Ley, sino porque al sentirse atraído por Jesús, su persona le despierta nuevos interrogantes.

La persona de Jesús había despertado en él una percepción nueva: la del bien experimentado como un horizonte de plenitud.

Podríamos decir que esta pregunta expresaba, sobre todo, la *búsqueda de plenitud del sentido para la vida*, y esta es una aspiración central, un impulso de nuestra libertad y la razón última de nuestras decisiones y acciones . (cf. VS 7)

**El sentido de la vida es algo interior, está vinculado con la verdad de quiénes somos. Preguntarse por el bien es también preguntarse ¿quién soy yo?.**

Es la respuesta de Jesús la que nos hace encontrarnos *a nosotros mismos*, a nuestra verdadera identidad y este conocimiento permite liberarnos de muchas pautas y medidas que nos aplicamos y que suelen ser inmediatas, imperfectas, externas e incluso falsas.

Cuando pensamos que la verdad sobre nuestra vida y sobre nosotros no es una verdad puramente teórica, sino una verdad *práctica*, una verdad que debemos *realizar* libremente en nuestras obras, nos damos cuenta que es un llamado, una *vocación*.

Estudiar la ética cristiana sería estéril si no fuéramos capaces de ponernos en contacto con la pregunta moral que está en nuestro interior y si no estuviéramos dispuestos a ahondar en toda su riqueza de significación.

(\*) a partir de este punto lo citado está tomado de Gustavo Irrazábal *El camino de la comunión* Introducción a la Teología Moral fundamental, Agape libros, 2010, Buenos



## **Escuela Radial de Catequesis Argentina,** San Francisco Solano

### **Segundo punto : La conciencia y el discernimiento.**

#### **El discernimiento**

“El discernimiento es una tarea permanente de todo hombre en toda situación.”(1)

Es el juicio a través del cual percibimos y declaramos la diferencia que existe entre varias cosas.

El *discernimiento* implica tener un criterio, normas que consideramos como autoridad moral en nuestras vidas y nos permitirán conocer el valor o la inconveniencia de las cosas o situaciones en la que podamos encontrarnos.

Al estar llamados por Dios a su propia bienaventuranza (o sea a la felicidad)—llamado que se dirige a cada uno de nosotros personalmente pero también a toda la Iglesia- nos daremos cuenta que *la bienaventuranza* del cielo *determinará los criterios de discernimiento* en el uso de los bienes terrenos, en conformidad a la Ley de Dios.

“El amor crece en el conocimiento perfecto y en el discernimiento” . (2)

La dignidad que tenemos por ser personas, se une a la rectitud de nuestra conciencia moral que comprende cuáles son los principios morales y como los aplicamos a las circunstancias concretas.

A través de un *discernimiento práctico* de las razones y de los bienes y el juicio formado sobre los actos concretos que se van a realizar o se han realizado, **la razón y la prudencia actuarán en conjunto** para llevarnos a elegir conforme al dictamen o juicio realizado.

El libro de los Proverbios nos dirá:

*“prestando atención a la sabiduría y abriendo tu mente a la prudencia; si invocas a la inteligencia y llamas a la prudencia; si la buscas como al dinero y la rastreas como a un tesoro, entonces comprenderás el temor de Yahveh y encontrarás el conocimiento de Dios. Porque es Yahveh quien da la sabiduría y de su boca brotan el saber y la prudencia (...)  
Pues la sabiduría penetrará en tu mente y el saber se te hará atractivo;*



**Escuela Radial de Catequesis Argentina,**  
San Francisco Solano

*la reflexión cuidará de ti y la prudencia te protegerá para apartarte del mal camino” Prov 2, 2-6; 10-11*

Para que podamos elegir convenientemente y obrar en consecuencia, necesitamos el auxilio del Espíritu Santo que nos ayudará a *discernir* ante la prueba. (3)

### **La conciencia**

La conciencia es una categoría central en la moral y no podemos hablar de ética o moral sin hablar de conciencia.

**Esto es igual para lo cristiano o para lo no cristiano.**

En la conciencia actúa el conocimiento del hombre de una manera inteligente y práctica, ya que capta el deber que tiene que realizar del cual se conoce responsable, por eso el conocimiento de la conciencia no deja al hombre impasible. (4)

---

(1) Josep Vives, *Principio y fundamento del discernimiento cristiano*, material formación jesuita en PDF . p 1

(2) Josep Vives, op. cit. p 6

(3) Cf. CEC 1780; 2690

(4) Cf. José M. Sayés, *Teología moral fundamental*, pp 323-325

Dice Gaudium et Spes 16:

*“En lo más profundo de su conciencia descubre el hombre la existencia de una ley que él no se dicta a sí mismo, pero a la cual debe obedecer y, cuya voz resuena, cuando es necesario, en los oídos de su corazón, advirtiéndole que debe amar y practicar el bien y que debe evitar el mal: haz esto, evita aquello. Porque el hombre tiene una ley escrita por Dios en su corazón, en cuya obediencia consiste la dignidad humana y por la cual será juzgado personalmente. La conciencia es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que éste se siente a solas con Dios, cuya voz resuena en el recinto más íntimo de aquélla. Es la*





## **Escuela Radial de Catequesis Argentina,** San Francisco Solano

*conciencia la que de modo admirable da a conocer esa ley, cuyo cumplimiento consiste en el amor de Dios y del prójimo. La fidelidad a esta conciencia une a los cristianos con los demás hombres para buscar la verdad y resolver con acierto los numerosos problemas morales que se presentan al individuo y a la sociedad. Cuanto mayor es el predominio de la recta conciencia, tanto mayor seguridad tienen las personas y las sociedades para apartarse del ciego capricho y para someterse a las normas objetivas de la moralidad. No rara vez, sin embargo, ocurre que yerre la conciencia por ignorancia invencible, sin que ello suponga la pérdida de la dignidad. Cosa que no puede afirmarse cuando el hombre se despreocupa de buscar la verdad y el bien, y la conciencia se va progresivamente entenebreciendo por el hábito del pecado”*

La encíclica *Veritatis Splendor* presenta la conciencia como

*“acto de la inteligencia de la persona, que debe aplicar el conocimiento universal del bien en una determinada situación y expresar así un juicio sobre la conducta recta que hay que elegir aquí y ahora” (Cf. VS 32)*

### **La formación de la conciencia**

En su punto 1783 el Catecismo de la Iglesia Católica nos dirá que es necesario formar la conciencia y esclarecer el juicio moral, ya que una conciencia bien formada será recta y veraz.

La conciencia formada formulará sus juicios según la razón orientada al bien verdadero querido por Dios.

Resaltará que la educación de la conciencia es indispensable a las personas, ya que estamos sometidos a influencias negativas y **tentados a inclinarnos hacia nuestros propios juicios** rechazando las enseñanzas autorizadas.

Para esto es necesario conocer las etapas morales por las que atravesamos las personas.

Las personas y las culturas vamos dando pasos graduales hasta alcanzar una conciencia seria y responsable.

**Fijémonos en estos niveles de conciencia:**



## **Escuela Radial de Catequesis Argentina,** San Francisco Solano

Un niño responderá a lo que se entiende comúnmente por bien o mal, porque sus actos tendrán un premio o un castigo, o provocarán placer o disgusto en los mayores o en quienes imponen la norma de conducta.

**En este caso la conciencia no depende de una norma, sino de un resultado objetivo y de un interés. Educar la conciencia, supone ir abandonando esta etapa.**

En otro nivel, consideramos valioso responder a las expectativas de la familia o de nuestro grupo de amigos, pretendiendo a veces conseguir o conservar la imagen de persona aceptada por el grupo.

**Educar la conciencia requiere un esfuerzo por personalizar los valores y reforzar el valor de la intención que comienza a aparecer de a poco. El niño es capaz de distinguir el mal objetivo que ha realizado de la intención que le movía a actuar.**

Otro nivel es aquel que logramos cuando vamos desarrollando, –ya en nuestra etapa adolescente o juvenil- un esfuerzo por definir unos valores y principios morales válidos y aplicables independientes de la autoridad de los grupos o personas que los apoyan.

**Aquí la conciencia personal se maneja por sí misma y se guía por sus opciones fundamentales.**

**Educar la conciencia significa orientar al hombre hacia ser responsables para actuar con independencia de la ventaja o la pérdida, de la crítica o el aplauso.**

Este esquema , muy reducido, solo tiene la intención de iluminar este proceso de maduración de la conciencia, teniendo en cuenta de **que no siempre la edad cronológica de las personas coincide con la ética de la maduración de su conciencia.**

Por otro lado, **no siempre el camino es ascendente**, porque si bien hay progresos morales, existe siempre el riesgo de un regreso moral.

Es conveniente tener en cuenta que a lo largo del itinerario de evolución de la conciencia la persona avanza –a veces- como dividida interiormente, porque asume algunos valores que pueden colocarlo en la última etapa, mientras en el descubrimiento y realización de otros valores puede hallarse al inicio.



## **Escuela Radial de Catequesis Argentina,** San Francisco Solano

Este esquema también puede aplicarse a los grupos sociales y culturas que se diferencian por la etapa de la conciencia que privilegian y promueven.

### **El ejercicio de la conciencia moral, es, a la vez, don y tarea.**

Gracia que hay que pedir a Dios como uno de los dones más preciados de su Espíritu y tarea que es preciso emprender individual y comunitariamente para que nada ni nadie pueda separarnos del amor de Cristo (Rom 8,35)

### **Punto 2, segunda parte**

#### **La conciencia en las Sagradas Escrituras**

**En el AT** no aparece el término conciencia sino términos equivalentes como el de *leb* (corazón).

*Leb*, indica:

- *Corazón como órgano corporal*: 1Sam 25,37<sup>a</sup> (..) “el corazón se le murió en el pecho y se le quedó como una piedra”
- *Sentimiento*: el corazón es la sede de los sentimientos: Sal 13,6 “*pues yo confío en tu amor, en tu salvación goza mi corazón*”
- *Deseo*: Sal 21,3 “*le has concedido el deseo de su corazón, no has rechazado el anhelo de sus labios*”
- *Razón*: se le atribuyen funciones racionales: Prov.16,23 : “*mente sabia perfecciona la boca y añade convicción a sus palabras*”
- *Decisión*: el corazón es el lugar de las decisiones: 2 Sam 7,27b (...) “*por eso tu siervo ha encontrado valor para orar en tu presencia*”; Pr 6,18. “*corazón que trama planes perversos, pies ligeros para correr hacia el mal*”
- *Sede de la conciencia*: 2 Sam 24,10 “*Después de haber hecho el censo del pueblo, le remordió a David el corazón y dijo David a Yahvé: “He cometido un gran pecado. Pero ahora, Yahvé, perdona, te ruego, la falta de tu siervo, pues he sido muy necio”* (6)

**En el NT** encontramos el término “corazón” (*kardía*) y “espíritu” (*pneuma*) relacionados con el juicio de conciencia.



**Escuela Radial de Catequesis Argentina,**  
San Francisco Solano

Mt 5,8 nos dirá que son bienaventurados los limpios de corazón y la primera carta de Juan: 1 Jn3,19ss, nos dice que nuestro corazón nos tranquiliza o nos acusa.

En los escritos de San Pablo encontramos un mayor uso del término conciencia.

En Rom. 9,1-2, Pablo apelará al testimonio de su propia conciencia: *“ Digo la verdad en Cristo, no miento, -mi conciencia me lo atestigua en el Espíritu Santo-, siento una gran tristeza y un dolor incesante en el corazón.”*

En Hech 23,1 Pablo le dirá al Sanedrín: *“Hermanos yo me he portado con entera buena conciencia ante Dios, hasta ese día”*

La buena conciencia caracteriza la moral paulina como podemos ver en:

1 Co, 4,4: *“Cierto que mi conciencia nada me reprocha; más no por eso quedo justificado”.*

2 Co 1,12: *“El motivo de nuestro orgullo es el testimonio de nuestra conciencia, de que nos hemos conducido en el mundo y sobre todo respecto de vosotros, con la sencillez y sinceridad que vienen de Dios, y no con la sabiduría carnal, sino con la gracia de Dios”. (7)*

En referencia a los Evangelios, podemos decir que ellos conservan la imagen profética del corazón bueno, recto y renovado por Dios.

**El corazón es la sede de la moralidad y de la vida nueva en el Espíritu y lo que importa** –antes que la limpieza de los vasos o de las manos- **es que esté limpio el corazón –la conciencia-** de los seguidores de Jesús.

**No se tiene tanta preocupación por el orden de las acciones –como preocupaba a los fariseos- sino la sede profunda de la nueva justicia que es el corazón puro** de donde pueden salir las palabras y las acciones buenas, el perdón misericordioso y la fidelidad.

Mt 12, 34-35, opuestas a las acciones del corazón maligno (8)

(5) Cf. José. R. Flecha, Teología Moral fundamental, pp 270-279

(6) Cf. José Sayés, op.cit. pp 327-328



(7) Ibid. p 328

(8) Cf. José R. Flecha, op cit. pp 282-283

### **Punto 3**

#### **Las Virtudes Cardinales y Teologales**

#### **Nos dice el Catecismo de la Iglesia Católica en su punto 1803:**

*“La virtud es una disposición habitual y firme a hacer el bien. Permite a la persona no sólo realizar actos buenos, sino dar lo mejor de sí misma. Con todas sus fuerzas sensibles y espirituales, la persona virtuosa tiende hacia el bien, lo busca y lo elige a través de acciones concretas.”*

Recuerdan que habíamos dicho que no somos buenos o malos en teoría....sino que lo somos en la práctica. Son nuestras acciones concretas, que cuando proceden de nuestras elecciones y nuestra voluntad libres podrán ser consideradas buenas o malas, correctas o incorrectas.

La carta de Pablo a los Filipenses nos dirá que es bueno tener en cuenta todo lo que es verdadero, noble, justo, puro, amable, honorable, todo lo que sea virtud y todo aquello que podamos elogiar. Todo eso vale la pena ser tenido en cuenta. (Cf. Flp 4,8)

**Pero ¿qué es una virtud humana?** Son aquellos hábitos, actitudes firmes y estables, aquellas perfecciones de nuestro entendimiento y nuestra voluntad que van a regular nuestros actos.

También las virtudes ordenan nuestras pasiones y van a guiar nuestra conducta según la razón y según nuestra fe.

Por eso pensamos que ¡¡¡es muy bueno ser virtuoso!!! Ya que las virtudes nos ayudan a ser “dueños” de nosotros mismos, o sea a dominarnos, y colaborarán con nosotros para que llevemos una vida moralmente buena. (Cf CIC 1804)

**En la vida moral, no nos detenemos en el pecado sino en el llamado a la perfección que el mismo Jesús nos hace.**

Si nos preguntamos ¿Cómo podemos adquirir una virtud?...veremos que nuestras fuerzas humanas cuando se armonizan y están de acuerdo a lo que Dios nos pide, nos harán producir actos moralmente buenos, que darán sus frutos.**Es la capacidad que tenemos de vivir “según el Espíritu”.**

Si leemos la carta de Pablo a los Gálatas nos daremos cuenta que todos los dones recibidos del Espíritu Santo dan sus frutos. El habla de amor, alegría, paz, generosidad, amabilidad, bondad, confianza.

Si nuestras obras reflejan estas características.....es que estamos dispuestos a estar en sintonía con el amor divino.

**Hay cuatro virtudes que llamamos “cardinales”**



## **Escuela Radial de Catequesis Argentina,** San Francisco Solano

Le llamamos así porque son las principales, las fundamentales y todas las demás estarán agrupadas alrededor de ellas.

Las virtudes cardinales son: la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza. (Cf CIC 1085)

**Prudencia** es la virtud que ayuda a nuestra razón a discernir en todo momento cuáles el verdadero bien y a elegir cómo realizarlo.

Podemos decir que una persona prudente es reflexiva, piensa antes de actuar. Contrariamente a lo que muchas veces pensamos la persona prudente no es una persona tímida, temerosa o poco audaz.

A la prudencia se la considera conductora de las otras virtudes porque les indica la medida de los actos y guía directamente el juicio de conciencia, por eso el hombre prudente decide y ordena su conducta según este juicio.

A través de la prudencia aplicamos sin error los principios morales a los casos particulares y superamos las dudas sobre el bien que debemos hacer y el mal que debemos evitar. Cf. CIC 1806)

**Justicia: es la virtud moral que consiste en que voluntariamente demos a Dios y al prójimo lo que les es debido.**

A la justicia para con Dios le decimos “la virtud de la religión”.

Para con nuestros hermanos, la justicia dispone a respetar los derechos de cada uno y a establecer en nuestras relaciones la armonía que promueve la equidad con respecto a las personas y al bien común.

El hombre justo piensa habitualmente con rectitud y actúa rectamente con el prójimo. (Cf CIC 1807)

**Fortaleza: es la virtud moral que asegura que podamos seguir firmes en las dificultades y que seamos constantes en la búsqueda del bien.**

Nos reafirma en nuestro deseo de resistir a las tentaciones y de superar los obstáculos en la vida moral.

A través de la virtud de la fortaleza somos capaces de vencer el temor, incluso de vencer el temor a la muerte, y la fortaleza nos ayuda a hacer frente a las pruebas y a las persecuciones.

También nos dará la capacidad de ir hasta la renuncia y el sacrificio de la propia vida por defender una causa justa. (Cf CIC 1808)

*¿Podríamos poner algún ejemplo de fortaleza que hayamos visto en nuestra propia vida o en la de algún conocido?*

**Templanza: es la virtud moral que nos ayuda a moderar la atracción que nos producen los placeres y colabora con nosotros para que tengamos equilibrio en el uso de los bienes creados.**

Por la templanza conseguimos el dominio de nuestra voluntad sobre el instinto y mantenemos nuestros deseos en los límites de lo que es honesto.

Decimos que la persona moderada orienta hacia el bien sus apetitos sensibles y es medida, discreta, y no se dejará arrastrar por una pasión que esté desordenada.



## **Escuela Radial de Catequesis Argentina,** San Francisco Solano

### **Las virtudes y la gracia**

Las virtudes humanas que se consiguen mediante la educación, mediante actos deliberados, y una perseverancia que se mantiene en el esfuerzo, son purificadas y elevadas por la gracia divina. Las virtudes, con la ayuda de Dios, forjan nuestro carácter y nos hacen espontáneos en la práctica del bien. El hombre virtuoso es feliz al practicar las virtudes, no lo vive como algo fuera de su naturaleza .

**Pero, todos estamos heridos por el pecado y no nos es fácil ser equilibrados moralmente.**

El don de la salvación por Cristo nos otorga la gracia necesaria para perseverar en la búsqueda de las virtudes, por eso es bueno que pidamos siempre esta gracia de luz y de fortaleza, que recurramos a los sacramentos y trabajemos unidos al Espíritu Santo para seguir su invitación a amar el bien y evitar el mal. (Cf CIC 1810-1811)

### **Hay tres virtudes que llamamos “teologales”**

Las virtudes humanas de las que hablamos anteriormente están como “ancladas”, arraigadas en las virtudes teologales que nos llevan a todos a participar de la naturaleza divina porque se refieren directamente a Dios. Nos disponen a todos a vivir en relación con la Santísima Trinidad porque tienen como origen, motivo y objeto a Dios Uno y Trino. (Cf. CIC 1812)

Son las virtudes teologales las que van a fundar, animar y caracterizar el obrar moral del cristiano. Dan forma y vida a todas las virtudes morales. Dios nos las infunde en el alma para que seamos capaces de obrar como hijos suyos y merecer la vida eterna. Ellas nos garantizan la presencia y la acción del Espíritu Santo en nuestras facultades, y son esencialmente tres: la fe, la esperanza y la caridad. (Cf 1813)

***Fe: es la virtud teologal por la que creemos en Dios y en todo lo que Él nos ha dicho y revelado, y que la Santa Iglesia nos propone.***

Por la fe nos entregamos entera y libremente a Dios” (DV 5). Por eso el creyente se esfuerza por conocer y hacer la voluntad de Dios. “El justo [...] vivirá por la fe” (Rm 1, 17). La fe viva “actúa por la caridad” (Ga 5, 6).

El don de la fe permanece cuando no hemos pecado contra la fe y vive a través de nuestras obras (St 2, 26)

Para que nos mostremos como un miembro vivo del Cuerpo de Cristo, la fe no estará separada de la esperanza y la caridad. Los cristianos no debemos guardar solamente la fe y vivir de ella sino también profesarla, testimoniarla con firmeza y difundirla, ya que el servicio y el testimonio de la fe son requeridos para la salvación. (Cf CIC 1814-1816)



**Escuela Radial de Catequesis Argentina,**  
San Francisco Solano

**Esperanza: es la virtud teologal por la que aspiramos al Reino de los cielos y a la vida eterna como felicidad nuestra, poniendo nuestra confianza en las promesas de Cristo y apoyándonos no en nuestras fuerzas, sino en los auxilios de la gracia del Espíritu Santo. “**

La virtud de la esperanza corresponde al anhelo de felicidad puesto por Dios en el corazón de todo hombre; asume las esperanzas que inspiran las actividades de los hombres; las purifica para ordenarlas al Reino de los cielos; protege del desaliento; sostiene en todo desfallecimiento; dilata el corazón en la espera de la bienaventuranza eterna. El impulso de la esperanza preserva del egoísmo y conduce a la dicha de la caridad.

**1820** La esperanza cristiana se manifiesta desde el comienzo de la predicación de Jesús en la proclamación de las bienaventuranzas. Las *bienaventuranzas* elevan nuestra esperanza hacia el cielo como hacia la nueva tierra prometida; trazan el camino hacia ella a través de las pruebas que esperan a los discípulos de Jesús. Pero por los méritos de Jesucristo y de su pasión, Dios nos guarda en “la esperanza que no falla” (*Rm 5, 5*). La esperanza es “el ancla del alma”, segura y firme, que penetra... “a donde entró por nosotros como precursor Jesús” (*Hb 6, 19-20*). Es también un arma que nos protege en el combate de la salvación: “Revistamos la coraza de la fe y de la caridad, con el yelmo de la esperanza de salvación” (*1 Ts 5, 8*). Nos procura el gozo en la prueba misma: “Con la alegría de la esperanza; constantes en la tribulación” (*Rm 12, 12*). Se expresa y se alimenta en la oración, particularmente en la del *Padre Nuestro*, resumen de todo lo que la esperanza nos hace desear.

**1821** Podemos, por tanto, esperar la gloria del cielo prometida por Dios a los que le aman (cf *Rm 8, 28-30*) y hacen su voluntad (cf *Mt 7, 21*). En toda circunstancia, cada uno debe esperar, con la gracia de Dios, “perseverar hasta el fin” (cf *Mt 10, 22*; cf Concilio de Trento: DS 1541) y obtener el gozo del cielo, como eterna recompensa de Dios por las obras buenas realizadas con la gracia de Cristo. En la esperanza, la Iglesia implora que “todos los hombres [...] se salven” (*1 Tm 2, 4*). Espera estar en la gloria del cielo unida a Cristo, su esposo:

**Caridad: es la virtud teologal por la cual amamos a Dios sobre todas las cosas por Él mismo y a nuestro prójimo como a nosotros mismos por amor de Dios.**

Jesús hará de la caridad el *mandamiento nuevo* (cf *Jn 13, 34*) y amándonos “hasta el fin” (*Jn 13, 1*), nos mostrará el amor del Padre que ha recibido.

Amándonos unos a otros, imitaremos el amor de Jesús que recibimos en nosotros mismos.

Es por eso que Jesús nos dice: “Como el Padre me amó, yo también os he amado a vosotros; permaneced en mi amor” (*Jn 15, 9*).

Y también: “Este es el mandamiento mío: que os améis unos a otros como yo os he amado” (*Jn 15, 12*).

La Caridad es fruto del Espíritu y plenitud de la ley, por eso guarda los *mandamientos* de Dios y de Cristo: “Permaneced en mi amor. Si guardáis mis





## **Escuela Radial de Catequesis Argentina,** San Francisco Solano

mandamientos, permaneceréis en mi amor” (*Jn 15, 9-10*; cf *Mt 22, 40*; *Rm 13, 8-10*).

Cristo que murió por amor a nosotros cuando éramos todavía “enemigos” nos pide que amemos como Él hasta a nuestros *enemigos* (cf *Mt 5, 44*), que nos hagamos prójimos del más lejano (cf *Lc 10, 27-37*), que amemos a los niños (cf *Mc 9, 37*) y a los pobres como a Él mismo (cf *Mt 25, 40.45*).

Pablo nos da una descripción incomparable de la caridad: «La caridad es paciente, es servicial; la caridad no es envidiosa, no es jactanciosa, no se engríe; es decorosa; no busca su interés; no se irrita; no toma en cuenta el mal; no se alegra de la injusticia; se alegra con la verdad. Todo lo excusa. Todo lo cree. Todo lo espera. Todo lo soporta» (*1 Co 13, 4-7*).

También dice Pablo— “nada soy...”. Y todo lo que es privilegio, servicio, virtud misma... si no tengo caridad, “nada me sirve” (*1 Co 13, 1-4*).

La caridad es superior a todas las virtudes. Es la primera de las virtudes teologales: “Ahora subsisten la fe, la esperanza y la caridad, estas tres. Pero *la mayor de todas ellas es la caridad*” (*1 Co 13, 13*).

¿Por qué si nombramos primero a la Fe decimos que el ejercicio de todas las virtudes está animado e inspirado por la caridad?

**Por que la Caridad es “el vínculo de la perfección” (*Col 3, 14*); es la *forma de las virtudes*; las articula y las ordena entre sí; es fuente y término de su práctica cristiana.** La caridad asegura y purifica nuestra facultad humana de amar. La eleva a la perfección sobrenatural del amor divino. (Cf CIC 1827)

Si nuestra vida moral está animada por la caridad, tendremos la libertad espiritual de los hijos de Dios. No nos encontraremos ante Dios como esclavos, en un temor servil, sino que seremos como hijos que vamos respondiendo al amor de quien nos amo primero” (*1 Jn 4, 19*):

«O nos apartamos del mal por temor del castigo y estamos en la disposición del esclavo, o buscamos el incentivo de la recompensa y nos parecemos a mercenarios, o finalmente obedecemos por el bien mismo del amor del que manda [...] y entonces estamos en la disposición de hijos» (San Basilio Magno, *Regulae fusius tractatae* prol. 3).

La caridad tiene por *frutos* el gozo, la paz y la misericordia. Exige la práctica del bien y la corrección fraterna; es benevolencia; suscita la reciprocidad; es siempre desinteresada y generosa; es amistad y comunión:

«La culminación de todas nuestras obras es el amor. Ese es el fin; para conseguirlo, corremos; hacia él corremos; una vez llegados, en él reposamos» (San Agustín, *In epistulam Iohannis tractatus*, 10, 4).

### **Dones y frutos del Espíritu Santo**



## **Escuela Radial de Catequesis Argentina,** San Francisco Solano

**1830** La vida moral de los cristianos está sostenida por los dones del Espíritu Santo. Estos son disposiciones permanentes que hacen al hombre dócil para seguir los impulsos del Espíritu Santo.

**1831** Los siete *dones* del Espíritu Santo son: sabiduría, inteligencia, consejo, fortaleza, ciencia, piedad y temor de Dios. Pertenecen en plenitud a Cristo, Hijo de David (cf *Is* 11, 1-2). Completan y llevan a su perfección las virtudes de quienes los reciben. Hacen a los fieles dóciles para obedecer con prontitud a las inspiraciones divinas.

**1832** Los *frutos* del Espíritu son perfecciones que forma en nosotros el Espíritu Santo como primicias de la gloria eterna. La tradición de la Iglesia enumera doce: "caridad, gozo, paz, paciencia, longanimidad, bondad, benignidad, mansedumbre, fidelidad, modestia, continencia, castidad" (*Ga* 5,22-23, vulg)

**Punto 3,segunda parte: ¿podemos descubrirnos a través de estas obras?**

### **Obras de misericordia corporales:**

- Dar de comer al hambriento
- Dar de beber al sediento
- Dar posada al necesitado
- Vestir al desnudo
- Visitar al enfermo
- Socorrer a los presos
- Enterrar a los muertos

### **Obras de misericordia espirituales:**

- Enseñar al que no sabe
- Dar buen consejo al que lo necesita
- Corregir al que está en error
- Perdonar las injurias
- Consolar al triste
- Sufrir con paciencia los defectos de los demás
- Rogar a Dios por vivos y difuntos



## **Reflexiones de Francisco en su último Angelus desde Roma**

### **ANGELUS: CONTEMPLACIÓN Y SERVICIO AL PRÓJIMO NO SON ACTITUDES CONTRAPUESTAS**

Ciudad del Vaticano, 21 de julio 2013 (VIS).-Partiendo del episodio evangélico de la visita de Jesús a Marta y María en Betania, el Papa ha abordado esta mañana en el ángelus dos temas claves para la vida del cristiano: la escucha de la palabra de Dios y el servicio concreto al prójimo, que no deben vivirse de forma separada, sino “con profunda unidad y armonía”.

El Obispo de Roma ha explicado a los miles de fieles reunidos en la Plaza de San Pedro que ambas hermanas “acogen a Jesús, pero de forma diversa”. María se sienta a sus pies y lo escucha, mientras Marta, que se apresura en las tareas domésticas, se enfada con su hermana porque no la ayuda y dice al Señor: “¿No te importa que mi hermana me haya dejado sola para servir? Dile que me ayude” Y Jesús le responde reprendiéndola con dulzura: “Marta, Marta, tú te afanas y te agitas por muchas cosas, pero de una cosa sola hay necesidad”.

“¿Qué quiere decir Jesús?”, se ha preguntado el Papa. “Ante todo es importante entender que no se trata de la contraposición entre dos actitudes: la escucha de la palabra del Señor, la contemplación y el servicio concreto al prójimo. No son dos actitudes contrapuestas: al contrario, ambas son esenciales para nuestra vida cristiana y no deberían separarse nunca, sino vivirse con unidad y armonía profundas”.

Entonces, ¿Por qué Jesús reprende a Marta? “Porque ha pensado que lo esencial era sólo lo que estaba haciendo, es decir, estaba demasiado preocupada y absorbida por lo que había que “hacer”. En un cristiano, las obras de servicio y de caridad no están nunca separadas de la fuente principal de cada acción nuestra: la escucha de la Palabra del Señor, el estar -como María- a los pies de Jesús con la actitud del discípulo”. Por eso Jesús “regaña” a Marta.

“También en nuestra vida cristiana - ha reafirmado el pontífice- la plegaria y la acción deben estar unidas profundamente. Una plegaria que no lleva a la acción concreta hacia el hermano pobre, enfermo, necesitado de ayuda... es una plegaria estéril e incompleta. Pero, del mismo modo, cuando en el servicio eclesial la preocupación principal es el hacer, el dar peso a las cosas, a las funciones, a las estructuras y se olvida la centralidad de Cristo, no se guarda tiempo para el diálogo con Él en la oración, se corre el peligro de servirse a sí mismos y no a Dios, presente en el hermano necesitado”.

“Pidamos a la Virgen María, Madre de la escucha y del servicio - ha concluido el Santo Padre- que nos enseñe a meditar en nuestro corazón la Palabra de su Hijo, a rezar con fidelidad, para prestar cada vez más atención concreta a las necesidades de los hermanos”.



¿Encuentras similitud en tu vida personal?

## TEXTOS ILUSTRATIVOS PARA LA MATERIA MORAL FUNDAMENTAL

**ABORTO - Víctor Manuel Fernández 2013**

Sacerdote. Rector de la Universidad Católica Argentina

### CUESTIONES MUY SENSIBLES EN TORNO DEL ABORTO

Por Víctor Manuel Fernández

Los argentinos podemos resolver los problemas sin arrancarle la vida a un inocente antes de que pueda defenderse. ¿Cómo resuelven un problema los sectores más autoritarios? Eliminando a los débiles. La política de violación de los derechos humanos que avergonzó a nuestro país ha dejado profundas secuelas en la cultura argentina. Porque aun los sectores progresistas continúan con la misma lógica: resolver un problema de manera pragmática, aniquilando al molesto.

Aparentemente nuestra sociedad creció en el reconocimiento de los derechos humanos fundamentales. Pero el derecho a la vida es el más elemental. Si se lo niega, se debilitan todos los demás. Si aparece alguna excusa para eliminar una vida humana inocente, siempre aparecerán razones para borrar una vida humana: porque tiene alguna discapacidad, porque es demente, porque es anciano, porque es deforme, porque es peligroso...

¿Por qué no? ¿Qué razón de fondo nos quedaría para defender una vida humana, más allá de las conveniencias pragmáticas?

Más allá de la apariencia

Debido a la pequeñez del embrión, que ni siquiera se ve, uno corre el riesgo de ignorar su valor. Muchos se inclinan a creer que es un pedazo de la mujer, una especie de víscera prescindible. Sin embargo, hay una diferencia inmensa: un órgano de la mujer tiene su mismo código genético, pero el embrión no. Es otro ser, distinto de un óvulo, distinto de la madre. Su código genético ya tiene todas las características que tendrá ese humano adulto nuevo y original. Sólo le falta desarrollarse. Por eso no puede ser extirpado como quien se opera de un tumor. ¿No es evidente que se trata de algo más? Siendo así las cosas, el aborto no es una opción que se vuelva lícita en determinadas circunstancias.

Mujeres que sufren

Sin duda debemos crecer mucho en el respeto a los derechos de las mujeres. La violencia doméstica y la discriminación laboral, por ejemplo, son intolerables. Pero ese ser indefenso que está tratando de nacer también puede ser una mujer. Más allá de su pequeñez tiene todos los derechos humanos, porque es una vida humana nueva.

¿Puede la mujer adulta decidir libremente sobre la vida de esa otra mujer frágil que lleva en su vientre? Si la razón es que no piensa o no habla, ¿qué haremos



## **Escuela Radial de Catequesis Argentina,** San Francisco Solano

con esos niños de diez años que por diversas razones tienen muy reducida su capacidad de razonar? Una madre que dio a luz a un hijo discapacitado podrá sufrir mucho, pero sabe que no puede superar su dolor asesinandolo. Las respuestas siempre tendrán que buscarse en otra parte, no en la muerte. La mujer violada es una víctima que enfrenta una angustia a veces atroz. Pero ¿vamos a eliminar su dolor convirtiendo en víctima a esa vida nueva que crece dentro de ella?

Esa angustia no se sana convirtiendo al más frágil en la variable de ajuste, y no hay argumentos para que ese pequeño, tan humano como su madre, deba pagar los errores ajenos. Él es un ser único, llamado a la vida, más allá de la forma como haya sido engendrado. También hay lugar para él o para ella. No es humano resolver un mal con otro mal, favorecer a un débil en contra de otro.

### Las mujeres pobres

Hay un argumento que no se puede tomar a la ligera: se dice que, mientras las mujeres ricas pueden encontrar y pagar lugares donde abortar sin riesgos, no sucede lo mismo con las pobres, que así se ven expuestas a los mayores riesgos sanitarios. En este, y en cualquier otro contexto, necesariamente uno vuelve a preguntar si eso se resuelve mutilando y destrozando la vida de ese niño pobre que crece en el seno de su madre.

Por otra parte, hay que agregar que esta argumentación suele provenir de sectores acomodados que desconocen la cultura de la mayoría de las mujeres pobres. Para ellas los hijos son el mayor o el único tesoro. Para ellas es particularmente trágico abortar, y generalmente lo viven como una profunda humillación, como una negación de sus inclinaciones más íntimas. Proponerles un aborto “público”, “oficial”, “socialmente reconocido”, no es solución, y probablemente muchas preferirán hacerlo de modo “clandestino”.

Lo que la mayoría de ellas necesita es más bien que se las ayude y acompañe para no tener que llegar al aborto, que se las auxilie para que se vuelva innecesario eliminar un hijo. En este sentido, la asignación universal para embarazadas es sin duda un aporte importante, aunque insuficiente, ya que el apoyo que necesitan muchas veces es más que económico. Cabe reconocer que en este punto hemos avanzado muy poco, tanto en el ámbito público como en el privado y eclesial.

En este país tenemos recursos para todos. Si por diversos motivos una mujer no se siente en condiciones de criar al niño que ha engendrado, en nuestra patria hay familias dispuestas a brindarle apoyo y deseosas de hacerse cargo de esa nueva vida. ¿Por qué optar en la Argentina por la muerte cuando tenemos todo para apostar por la vida?

### Otros atentados a la vida

Es verdad, hay otras faltas de respeto a la vida. Por ejemplo, que los pobres no tengan planes privados de salud para acceder a una atención adecuada, o el estado de algunos hospitales, la violencia, la inseguridad, la mala alimentación de los niños indigentes, y tantas otras formas de desprecio a la vida humana. Pero si en lugar de enfrentar esos graves problemas sociales optamos por atentar contra la vida por nacer, no hacemos más que agregarle muerte a ese panorama sombrío.



## **Escuela Radial de Catequesis Argentina,** San Francisco Solano

Somos capaces de apuntar más alto y de sostener un profundo respeto por la dignidad de los más débiles. Aunque no parezca la salida más pragmática, los argentinos podemos resolver los problemas sin arrancarle la vida a un inocente antes de que pueda defenderse. No es inofensivo abrir la puerta del aborto. Algunos lo festejan alegremente, pero una lógica de muerte sólo provocará más muerte y tristeza.

### **APORTE SOBRE EL ABORTO**

El presbítero licenciado Marcelo De Benedectis, vocero del arzobispado de Mendoza, manifestó que hablar del aborto en el actual contexto tiene una significación muy concreta, y señala que hoy la vida está muy amenazada por la droga y las diversas adicciones, la pobreza y la marginalidad en la que muchas personas viven su existencia en un estado de vulnerabilidad extrema; también la delincuencia y la inseguridad aparece hoy en forma frecuente como atentado contra la vida. Junto con estos peligros nos encontramos frente al planteo del aborto.

Ante la difusión de tantas opiniones referidas a un tema tan delicado como es del aborto, el presbítero De Benedectis decidió entrevistar al presbítero Ricardo Augusto Poblete, mendocino de 53 años, licenciado en Teología Moral y Magister en Bioética, participante en diversos comités de bioética de hospitales de Mendoza. En la entrevista se abordaron temas que muchos se preguntan y no siempre encuentran respuestas capaces de mirar al “todo” del aborto. La clave se da en un adecuado punto de partida y desde allí avanzar en todas las direcciones que la realidad nos desafía.

#### ***-Padre Poblete, ¿cómo debería entablarse el debate?***

-El punto de partida para debatir sobre el hecho del aborto en sí mismo. Lo que es el aborto. En este orden la genética contemporánea nos proporciona un dato fundamental: desde la concepción estamos en presencia de un nuevo ser, totalmente distinto del padre y de la madre, con su patrimonio genético único e irreplicable. Sólo necesita tiempo para desarrollar lo que ya se contiene en programa genético. Por lo tanto, el aborto es la eliminación deliberada y directa (en cualquier forma que se realice) de un ser humano que ya ha iniciado su existencia.

#### ***-¿Es un bien o un mal moral eliminar una vida humana que ya ha comenzado, aunque fuesen dramáticas las circunstancias en que se encuentra la mujer, o eventualmente el feto por diversas patologías serias?***

-Toda vida humana (iniciada en la concepción) posee una dignidad en sí misma, independiente de cualquier circunstancia en que se encuentre. De aquí surge una exigencia ética: respetarla y protegerla.

#### ***-El ejercicio de las ciencias de la salud, por tanto, ¿cómo debe ubicarse frente a este ser humano que ya vive en el seno materno?***



## **Escuela Radial de Catequesis Argentina,** San Francisco Solano

Las ciencias de la salud están al servicio de la vida y su protección. No importa si los agentes sanitarios tengan o no convicciones religiosas. No es lícito que problemas de orden socio-económico se resuelvan a través de actos médicos.

**-“Se habla de embrión, feto, ser humano, persona ¿es lo mismo o no lo es? ¿Qué consecuencias éticas, médicas y legales implica cada uno de estos términos?**

-Los términos 'cigoto', 'pre-embrión', 'embrión', 'feto' en el vocabulario biológico pueden indicar estadios sucesivos en el desarrollo del ser humano. Se utilizan libremente estos términos atribuyéndoles un idéntico significado ético. Con ellos se designa el fruto, viable o no, de la generación humana, desde el primer momento de su existencia hasta el nacimiento.

En el pensamiento eclesial no entran en la discusión de índole filosófica sobre si el embrión es o no persona. Dejan abierta la cuestión. Sin embargo ambas afirman que el embrión hay que respetarlo 'como' persona.

Por otra parte Juan Pablo II en su reformulación del concepto de aborto en Evangelium Vitae n° 58 expresa: "el aborto procurado es la eliminación deliberada y directa, como quiera que se realice, de un ser humano en la fase inicial de su existencia, que va de la concepción al nacimiento". Como verás tampoco entra en la discusión de si es o no persona. Nadie puede discutir qué es un ser humano.

**-Como el ‘riesgo’ es inherente a la condición humana, no se debe descartar que la vida o salud de la madre corran riesgos. Este es un hecho innegable y, por lo tanto, hay que tenerlo en cuenta para proteger la salud y vida de la madre. ¿Hay que optar por uno o por otro?**

-Hay que afirmar con claridad: cuando una mujer está embarazada, no hablamos de una vida sino de dos, la de la madre y la de su hijo o hija en gestación. Ambas deben ser preservadas y respetadas. La biología manifiesta de modo contundente a través del ADN, con la secuenciación del genoma humano, que desde el momento de la concepción existe una nueva vida humana que ha de ser tutelada jurídicamente. El derecho a la vida es el derecho humano fundamental.

**-¿Qué tipo de riesgos corre la madre? El avance de la medicina con la ayuda del avance tecnológico, en el estado actual de desarrollo, ¿pone en una verdadera disyuntiva de tener que elegir entre la vida de la madre o del feto?**

-No existe ninguna práctica humana en general, ni médica en particular, carente de riesgo. Es una falacia hablar de ‘aborto seguro’. Por otra parte, los avances médicos y tecnológicos han hecho que una disyuntiva de elección entre la vida de la madre y del feto, hoy es sumamente rara. La verdadera ciencia médica intenta salvar tanto a la madre como a su hijo que vive en el seno materno.

**-¿Cómo se debería ubicar la legislación frente a las dos vidas reales, objetivas, que ya están viviendo, como son la madre y el feto?**

-Si la legislación brinda protección a toda vida humana, que reconoce que comienza con la concepción, no puede sino brindar protección jurídica, sobre



## **Escuela Radial de Catequesis Argentina,** San Francisco Solano

todo a aquella más indefensa. Una decisión legislativa que favoreciera la despenalización del aborto tendría consecuencias jurídicas, culturales y éticas. Las leyes van configurando la cultura de los pueblos y una legislación que no protege la vida favorece una cultura de la muerte. La ley, en cuanto base de un ordenamiento jurídico, tiene un sentido pedagógico para la vida de la sociedad.

### ***-¿No se tendrían que pensar otras alternativas para salir al paso de estas mujeres que sufren el drama de un embarazo no deseado?***

-Reconociendo que existen verdaderos dramas que 'inducen' a mujeres a solicitar el aborto, hay que afirmar con claridad que jamás dar muerte a un inocente resuelve los problemas de fondo. Urge pensar políticas públicas, educación integral, y fundamentalmente revalorizar la responsabilidad de lo que implica el ejercicio de la sexualidad para no tener que llegar a los extremos dramáticos.

### ***-Como tejido social, incluida la Iglesia y los diversos credos, ¿cómo se puede acompañar efectivamente a las mujeres que viven tal situación?***

-Siguiendo el ejemplo de Jesucristo, el Buen Samaritano, dejarse 'conmover' por el drama de quien piensa en el aborto como la única alternativa. Cercanía en la escucha del drama y generar grupos interdisciplinarios que ayuden a la persona a que no se sienta sola. La misericordia y la verdad tienen que ir juntas para dar una auténtica ayuda.

### ***-Teniendo en cuenta la cantidad de matrimonios que desean adoptar niños, ¿no sería el momento adecuado para revisar una Ley de Adopción para que se puedan concretar las adopciones de una forma más expeditiva?***

-Este punto es muy importante, porque reconociendo que muchas mujeres no quieren o no pueden hacerse cargo del hijo que no buscaron, la adopción legal puede ser una posibilidad para no solamente salvar vidas inocentes, sino brindarle el amor de un matrimonio que desinteresadamente esté con posibilidades de hacerlo.

El aborto

***“He venido para que los hombres tengan vida y la tengan en abundancia”  
Jn 10,10***

---

### ***El primer derecho de una persona humana es ¡¡SU VIDA!!***

Con la fecundación del óvulo queda inaugurada una vida que no es la del padre, ni la de la madre, sino la de un nuevo ser humano que se desarrolla por sí mismo.

***A la luz de la Fe***





## **Escuela Radial de Catequesis Argentina,** San Francisco Solano

### Ley divina

Razón humana → excluyen todo derecho a matar directamente a un inocente, ya que ninguna de las razones aducidas para justificar el aborto puede dar derecho a disponer de la vida de los demás aunque sea en sus comienzos

### ***La discusión moral sobre el aborto va acompañada de debates jurídicos.***

- Tendencia a restringir todo tipo de legislación represiva
- Argumento del pluralismo
- Dificultad de aplicar leyes contra el aborto
- Aumento de la clandestinidad

***Todas estas razones se aducen para pedir la liberación de la legislación en esta materia***

***Tradición de la Iglesia:*** la vida humana debe ser protegida y favorecida tanto en su comienzo como en las etapas de su desarrollo.

- Iglesia de los primeros siglos: *Didaché*: “no matarás con el aborto al fruto de tu seno y no harás perecer al niño ya nacido” (*se opone a las costumbres del mundo grecorromano*)
- Atenágoras: (*filósofo cristiano siglo II*) los cristianos consideran homicidas a las mujeres que toman medicinas para abortar.
- Tertuliano: (*escritor eclesiástico de siglos II-III*) “es un homicidio anticipado el impedir el nacimiento; poco importa que se suprima la vida ya nacida o que se la haga desaparecer al nacer. Es ya un hombre aquel que está en camino de serlo”
- Edad Media: discusión sobre la infusión del alma espiritual. Se creía que no estaba presente sino después de las primeras semanas. Pero nunca se negó entonces que el aborto provocado, incluso en los primeros días fuera objetivamente una falta grave. Concilio de Maguncia (847) reafirma penas decretadas anteriormente contra el aborto y determina penitencia rigurosa a las mujeres que lo provocaran.
- Santo Tomás, (*teólogo, Doctor de la Iglesia siglo XIII*) enseña que el aborto es un pecado grave contrario a la ley natural.
- Renacimiento, papa Sixto V (*siglo XVI*) condena al aborto con mayor severidad. Siglo XVII, papa Inocencio XI reprueba a canonistas laxistas que pretendían disculpar el aborto provocado antes del momento en que algunos colocaban la animación espiritual del nuevo ser

### ***Nuestro momento actual***

La Iglesia proclama la misma doctrina inmutable:

***“La vida desde su concepción debe ser salvaguardada con el máximo cuidado; el aborto y el infanticidio son crímenes abominables***

### ***A la luz de la razón***



## **Escuela Radial de Catequesis Argentina,** San Francisco Solano

El respeto a la vida humana no es algo que se impone a los cristianos solamente. La razón sola lo exige al basarse en el análisis de lo que es y debe ser una persona.

El hombre es un sujeto personal y libre que reflexiona acerca de sus actos y decide su destino.

Su alma es espiritual e inmortal, creada por Dios y vive en comunidad con sus semejantes enriqueciéndose en la comunión con ellos.

La moral, debe iluminar las conciencias sobre los derechos y deberes recíprocos de la persona y la sociedad.

El derecho, debe precisar y organizar las prestaciones.

Hay derechos que la sociedad no puede conceder porque son anteriores a ella, pero que tiene la misión de preservar y hacer valer.

De estos “derechos del hombre” el primero de todos es SU VIDA.

La persona tiene muchos bienes pero el más precioso y fundamental –SU VIDA- es condición para los demás, por eso debe ser protegido más que otro.

Ni la sociedad ni la autoridad pública pueden reconocer este derecho a unos y no a otros ya que toda discriminación es injusta ya sea que se funde sobre la raza, sexo, color o religión.

**No es el reconocimiento por parte de otros lo que le da ese derecho, sino que es algo anterior que exige ser reconocido**

La discriminación que se funda sobre los diversos períodos de la vida no se justifica más que otra discriminación cualquiera.

El derecho a la vida permanece íntegro en un anciano y también en un enfermo incurable

El derecho a la vida es igualmente legítimo en un niño recién nacido que en un hombre maduro.

El respeto a la vida humana se impone desde que comienza el proceso de la generación.

Desde el momento de la fecundación del óvulo queda inaugurada una vida que no es ni la del padre ni de la madre, sino la de un nuevo ser humano que se desarrolla por sí mismo

La genética ha demostrado que desde el primer instante queda fijado el programa de lo que será ese ser viviente: un hombre individual con sus notas características determinadas

**Con la fecundación ha comenzado la aventura de una vida humana.**

### ***Respuesta a algunas objeciones***

- Ley divina y Ley natural → excluyen derecho a matar directamente un hombre inocente.
- Pero...hay razones que se aducen para justificar un aborto:
- Cuestiones graves de salud
- Riesgo de vida o muerte para la madre
- Carga que supone un hijo más



## **Escuela Radial de Catequesis Argentina,** San Francisco Solano

Razón probada de que será anormal

- Importancia al honor y deshonor
- Pérdida de categoría....etc

Ninguna de estas razones puede dar derecho para disponer de la vida de los demás ni siquiera en sus comienzos.

Por lo que se refiere al futuro desdichado del niño...ni el padre ni la madre pueden ponerse en su lugar -aunque esté todavía en estado de embrión- para preferir en su nombre la muerte a la vida.

### ***Movimiento de emancipación de la mujer***

En cuanto tiende a liberarla de discriminaciones injustas- está perfectamente fundado y hay camino a recorrer en todas las culturas.

Pero no se puede cambiar la naturaleza ni sustraer de ella al hombre y la mujer.

***Toda libertad reconocida tiene como límite los derechos ciertos de los demás***

### ***Reivindicación de la libertad sexual***

Si entendemos el dominio conquistado por la razón y por el amor verdaderos sobre los impulsos del instinto –sin menosprecio del placer- nada es objetable si no atenta contra la justicia.

Si entendemos que la libertad es por el placer sexual que no tiene en cuenta leyes ni orientaciones esenciales de la vida sexual hacia sus frutos de fecundidad....esta idea no es ni cristiana ni digna del hombre y no da derecho a disponer de la vida del prójimo.

### ***Progresos de la ciencia***

Abren cada vez más a la técnica la posibilidad de intervenciones refinadas, que si bien son conquistas admirables pueden tener consecuencias buenas o malas.

La vida humana no puede manipularse de la forma que sea. El progreso de la ciencia debe estar a su servicio.

La evolución de las técnicas hace cada vez más fácil el aborto precoz; pero el juicio moral no cambia.

### ***Paternidad responsable***

Jamás puede utilizarse el aborto, ni por parte de una familia ni por parte de la autoridad política como medio legítimo para regular los nacimientos.(Leer Encíclica Humanae Vitae)

La violación de los valores morales es siempre, para el bien común, un mal más grande que cualquier otro daño de orden económico o demográfico

### ***La moral y el derecho***



## **Escuela Radial de Catequesis Argentina,** San Francisco Solano

La discusión moral está acompañada de debates jurídicos.

No hay país que no prohíba y castigue el homicidio y muchos han precisado esta prohibición y sus penas en el caso del aborto provocado.

**Hoy hay un movimiento de opinión que reclama una liberalización de esta prohibición.**

- Tendencia a restringir lo más posible toda legislación represiva.
- Si muchos ciudadanos –en particular los católicos- condenan el aborto, otros lo juzgan lícito o lo ven como un mal menor.
- ¿Por qué imponer una opinión que no es la suya, sobre todo en países donde no son mayoría?
- El aborto clandestino expone a las mujeres que recurren a él a grandes peligros para su fecundidad y frecuentemente para sus vidas.
- Aunque los legisladores sigan considerando el aborto como un mal ¿no puede proponerse limitar sus estragos?

Estas razones que se oyen de diversas partes, no son decisivas, aunque es cierto que la ley civil no puede querer abarcar todo el campo de la moral o castigar todas las faltas.

La función de la ley no es la de registrar lo que se hace sino de ayudar a hacerlo mejor.

Es misión del Estado preservar los derechos de cada uno, proteger a los más débiles.

La Ley humana puede renunciar al castigo pero no puede declarar honesto lo que es contrario al derecho natural, pues una tal oposición basta para que una ley no sea ley

Un cristiano no puede conformarse a una ley inmoral en sí misma como sería una ley que admitiera la licitud del aborto.

Un cristiano no puede participar en una campaña de opinión a favor de semejante ley ni darle su voto ni colaborar en su aplicación.

También es inadmisibles que médicos o enfermeros se vean en la obligación de prestar cooperación a los abortos y tengan que elegir entre la ley cristiana y su situación profesional.

### ***Reformar la sociedad!!***

**Es incumbencia de la ley reformar las condiciones de vida en todos los ambientes sobre todo los menos favorecidos.**

- Ayuda a las familias y las madres solteras.
- Ayuda asegurada a los niños.
- Estatuto para los hijos naturales.
- Organización razonable para la adopción



**Escuela Radial de Catequesis Argentina,**  
San Francisco Solano

**Hace falta promover una política positiva para que haya siempre una alternativa concretamente posible y honrosa para el aborto.**

La ley de la caridad tiene como primer objetivo instaurar la JUSTICIA.

No se puede jamás aprobar el aborto, pero por encima de todo hay que combatir sus causas y esto comporta una ACCION POLÍTICA

Hay que actuar sobre las costumbres trabajando a favor de lo que puede ayudar a las familias, madres y niños.

Hay que desarrollar toda clase de formas de asistencia...porque la vida humana, don precioso de Dios, es sagrada e inviolable

**No se trabajará con eficacia en el campo de las costumbres sino es luchando igualmente en el campo de las ideas**

Material extraído de la Declaración sobre el Aborto, de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe. 18/XI/1974

Mons. Bitar precisó dichos suyos que fueron tergiversados

Jueves 12 Abr 2012 | 17:09 pm

Buenos Aires (AICA): En una carta a los católicos de la diócesis, el obispo de Oberá, monseñor Damián Bitar, reiteró la postura de la Iglesia sobre el reciente fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que declaró “no punible” el aborto en caso de violación y aclaró que opiniones suyas sobre este tema “tan doloroso” fueron tergiversadas “por ignorancia periodística o por mala voluntad” y que repercutieron en todo el país. Manifestó en este sentido que “nunca dije que ‘los que están a favor del aborto son genocidas y hay que echarlos de la patria’. Esa fue la expresión desafortunada o mal intencionada del medio periodístico que difundió la noticia, uniendo erróneamente palabras de la introducción a una oración y las de la entrevista”.

En una carta a los católicos de la diócesis, el obispo de Oberá, monseñor Damián Bitar, reiteró la postura de la Iglesia sobre el reciente fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que declaró “no punible” el aborto en caso de violación y aclaró que opiniones suyas sobre este tema “tan doloroso” fueron tergiversadas “por ignorancia periodística o por mala voluntad” y que repercutieron en todo el país.

Manifestó en este sentido que “nunca dije que ‘los que están a favor del aborto son genocidas y hay que echarlos de la patria’. Esa fue la expresión desafortunada o mal intencionada del medio periodístico que difundió la noticia, uniendo erróneamente palabras de la introducción a una oración y las de la entrevista”.

Tras ratificar que con el aborto “paga con su vida un inocente; nada se dice del violador, y la mujer, ya herida por el delito aberrante de la violación, cargará para siempre con la culpa de una muerte”, se dirigió a las mamás embarazadas: “Un niño pesará siempre menos en los brazos que en la



**Escuela Radial de Catequesis Argentina,**  
San Francisco Solano

conciencia”.

“Dale la oportunidad de nacer, como a ti te la dio tu madre. Y si sientes que tus brazos son débiles, no temas ofrecerlo en adopción. Hay muchos brazos de madres y padres dispuestos a recibirlo y educarlo”, subrayó.

**Texto completo de la carta**

“Antes de formarte en el vientre materno, yo te conocía; antes de que salieras del seno, yo te había consagrado” (Jeremías 1,5)

Queridos hermanos:

A raíz de la notoriedad que tomaron opiniones vertidas en una breve entrevista periodística realizada en Cerro Monje (San Javier) el pasado Viernes Santo, y conociendo que algunas de mis palabras acerca de un tema tan doloroso como es el aborto fueron tergiversadas (por ignorancia periodística o por mala voluntad), deseo en primer lugar, reiterar el contenido del mensaje del pasado 25 de marzo, “Día del Niño por nacer”:

“Saludo a todas las madres embarazadas, a quienes en nombre de Dios y de sus hijos les decimos ¡Gracias por el sí a la vida! ¡Gracias por dar al niño ya concebido en el seno materno la oportunidad de nacer!

Unido a la comunidad Diocesana, manifiesto el más absoluto rechazo al fallo de la Corte Suprema de Justicia, que abre paso para “legalizar” el aborto -muerte- de niños en el seno de la madre, concebidos en una violación.

Paga con su vida un inocente; nada se dice del violador, y la mujer, ya herida por el delito aberrante de la violación, cargará para siempre con la culpa de una muerte.

Cuando por estos días el país se conmovió por el asesinato de un niño de seis años de manos de su madre ¿no es una contradicción que se autorice la muerte de inocentes que no pueden defenderse?

Cuando en estos días hacemos memoria de los crímenes del terrorismo de Estado en los años de la dictadura militar ¿no es una contradicción que un Estado democrático no defienda los “derechos humanos” de los más pequeños e indefensos y autorice, e incluso pueda llegar a obligar a médicos a destruir vidas inocentes? ¿No estamos ante las puertas de un “silencioso” pero sangriento genocidio?

Querida mamá embarazada: “un niño pesará siempre menos en los brazos que en la conciencia”. Dale la oportunidad de nacer, como a ti te la dio tu madre. Y si sientes que tus brazos son débiles, no temas ofrecerlo en adopción. Hay muchos brazos de madres y padres dispuestos a recibirlo y educarlo.”

En segundo término, manifiesto que nunca dije que “los que están a favor del aborto son genocidas y hay que echarlos de la patria”. Esa fue la expresión desafortunada o mal intencionada del medio periodístico que difundió la noticia, uniendo erróneamente palabras de la introducción a una oración y las de la



## **Escuela Radial de Catequesis Argentina,** San Francisco Solano

En tercer lugar, si lo que ha impresionado a algunos es el término “genocidio”, esta palabra significa “muerte masiva de personas”. Si consideramos que el aborto “legal” provoca más de 50.000.000 de víctimas por año, constatamos que supera las muertes de todas las guerras del siglo XX, inclusive las dos guerras mundiales. (Datos: Fundación “Nueva Cristiandad”, sep.1994). Por eso, en la oración del Viernes Santo en Cerro Monje, pedimos “que esta triste realidad se aleje (no se haga presente) de/en nuestra patria”.

Es oportuno recordar parte del mensaje de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Argentina de agosto del año pasado: “Queremos afirmar con claridad: cuando una mujer está embarazada, no hablamos de una vida sino de dos, la de la madre y su hijo o hija en gestación. Ambas deben ser preservadas y respetadas. La biología manifiesta de modo contundente a través del ADN, que desde el momento de la concepción existe una vida humana que ha de ser tutelada jurídicamente.” (159 Reunión Comisión Permanente de la C.E.A. 18/08/11).

Asimismo el Padre Víctor M. Fernández, Rector de la UCA escribió en noviembre pasado: “El derecho a la vida es el más elemental. Si se lo niega, se debilitan todos los demás. Es verdad que hay otras faltas de respeto a la vida, por ejemplo la lucha de los pobres, los privados de salud para acceder a una atención adecuada, la violencia, la inseguridad, y tantas otras formas de desprecio a la vida humana. Pero si en lugar de enfrentar esos graves problemas sociales optamos por atacar contra la vida por nacer, no hacemos más que agregar muerte a ese panorama sombrío. Tratemos de apuntar más alto y de sostener un profundo respeto por la dignidad de los más débiles. No es inocente ni inofensivo abrir la puerta al aborto. Algunos lo festejan alegremente, pero una lógica de muerte sólo provocará más muerte y tristeza” (La Nación, 03/11/11)

Por último, comparto algunos cuestionamientos, que sé que ustedes también los tienen:

Llama la atención el silencio de muchos profesionales de la salud, que conocen bien que el embrión es una vida humana distinta y no un pedazo de la mujer, o un órgano más del cual se puede prescindir.

Llama la atención el silencio de organismos de Derechos Humanos y grupos ecologistas. Da la impresión que los “derechos” son sólo para algunos y no para todos. ¿Cómo reaccionarían, por ejemplo, si en Argentina se estableciera la pena de muerte para violadores o traficantes de droga? ¿Qué decir de aquellos que sólo defienden animales y plantas, pero callan acerca de los niños no nacidos?

Llama la atención el silencio de muchas autoridades políticas, de muchos medios de comunicación, de instituciones sociales e incluso de representantes de otros credos religiosos.



## **Escuela Radial de Catequesis Argentina,** San Francisco Solano

Como argentinos a lo largo de la historia, hemos pagado caro el silencio. En esta encrucijada, si nosotros no hablamos ¿quién hablará?, ¿quién será voz de las criaturas que no tienen voz?

Con mi bendición pastoral.

### **SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE**

#### **DECLARACIÓN «IURA ET BONA» SOBRE LA EUTANASIA**

##### **Introducción**

Los derechos y valores inherentes a la persona humana ocupan un puesto importante en la problemática contemporánea. A este respecto, el Concilio Ecuménico Vaticano II ha reafirmado solemnemente la dignidad excelente de la persona humana y de modo particular su derecho a la vida. Por ello ha denunciado los crímenes contra la vida, como "homicidios de cualquier clase, genocidios, aborto, eutanasia y el mismo suicidio deliberado" ([Gaudium et spes](#), 27).

La Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, que recientemente ha recordado la doctrina católica acerca del aborto procurado [1], juzga oportuno proponer ahora la enseñanza de la Iglesia sobre el problema de la eutanasia.

En efecto, aunque continúen siendo siempre válidos los principios enunciados en este terreno por los últimos Pontífices [2], los progresos de la medicina han hecho aparecer, en los recientes años, nuevos aspectos del problema de la eutanasia que deben ser precisados ulteriormente en su contenido ético.

En la sociedad actual, en la que no raramente son cuestionados los mismos valores fundamentales de la vida humana, la modificación de la cultura influye en el modo de considerar el sufrimiento y la muerte; la medicina ha aumentado su capacidad de curar y de prolongar la vida en determinadas condiciones que a veces ponen problemas de carácter moral. Por ello los hombres que viven en tal ambiente se interrogan con angustia acerca del significado de la ancianidad prolongada y de la muerte, preguntándose consiguientemente si tienen el derecho de procurarse a sí mismos o a sus semejantes la "muerte dulce", que serviría para abreviar el dolor y sería, según ellos más conforme con la dignidad humana.

Diversas Conferencias Episcopales han preguntado al respecto a esta Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, la cual, tras haber pedido el parecer de personas expertas acerca de los varios aspectos de la eutanasia, quiere responder con esta Declaración a las peticiones de los obispos, para ayudarles a orientar rectamente a los fieles y ofrecerles elementos de reflexión que puedan presentar a las autoridades civiles a propósito de este gravísimo problema.





## **Escuela Radial de Catequesis Argentina,** San Francisco Solano

La materia propuesta en este documento concierne ante todo a los que ponen su fe y esperanza en Cristo, el cual mediante su vida, muerte y resurrección ha dado un nuevo significado a la existencia y sobre todo a la muerte del cristiano, según las palabras de San Pablo: "pues si vivimos, para el Señor vivimos; y si morimos, morimos para el Señor. En fin, sea que vivamos, sea que muramos, del Señor somos" (*Rom. 14, 8; Flp 1, 20*).

Por lo que se refiere a quienes profesan otras religiones, muchos admitirán con nosotros que la fe —si la comparten— en un Dios creador, Providente y Señor de la vida confiere un valor eminente a toda persona humana y garantiza su respeto.

Confiamos, sin embargo, en que esta Declaración recogerá el consenso de tantos hombres de buena voluntad, los cuales, por encima de diferencias filosóficas o ideológicas, tienen una viva conciencia de los derechos de la persona humana. Tales derechos, por lo demás, han sido proclamados frecuentemente en el curso de los últimos años en declaraciones de Congresos Internacionales [3]; y tratándose de derechos fundamentales de cada persona humana, es evidente que no se puede recurrir a argumentos sacados del pluralismo político o de la libertad religiosa para negarles valor universal.

### **I. Valor de la vida humana**

La vida humana es el fundamento de todos los bienes, la fuente y condición necesaria de toda actividad humana y de toda convivencia social. Si la mayor parte de los hombres creen que la vida tiene un carácter sacro y que nadie puede disponer de ella a capricho, los creyentes ven a la vez en ella un don del amor de Dios, que son llamados a conservar y hacer fructificar. De esta última consideración brotan las siguientes consecuencias:

1. Nadie puede atentar contra la vida de un hombre inocente sin oponerse al amor de Dios hacia él, sin violar un derecho fundamental, irrenunciable e inalienable, sin cometer, por ello, un crimen de extrema gravedad [4].
2. Todo hombre tiene el deber de conformar su vida con el designio de Dios. Esta le ha sido encomendada como un bien que debe dar sus frutos ya aquí en la tierra, pero que encuentra su plena perfección solamente en la vida eterna.
3. La muerte voluntaria o sea el suicidio es, por consiguiente, tan inaceptable como el homicidio; semejante acción constituye en efecto, por parte del hombre, el rechazo de la soberanía de Dios y de su designio de amor. Además, el suicidio es a menudo un rechazo del amor hacia sí mismo, una negación de la natural aspiración a la vida, una renuncia frente a los deberes de justicia y caridad hacia el prójimo, hacia las diversas comunidades y hacia la sociedad entera, aunque a veces intervengan, como se sabe, factores psicológicos que pueden atenuar o incluso quitar la responsabilidad.

Se deberá, sin embargo, distinguir bien del suicidio aquel sacrificio con el que, por una causa superior —como la gloria de Dios, la salvación de las almas o el servicio a los hermanos— se ofrece o se pone en peligro la propia vida.



## **Escuela Radial de Catequesis Argentina,** San Francisco Solano

### **II. La eutanasia**

Para tratar de manera adecuada el problema de la eutanasia, conviene ante todo precisar el vocabulario.

Etimológicamente la palabra *eutanasia* significaba en la antigüedad una *muerte dulce* sin sufrimientos atroces. Hoy no nos referimos tanto al significado original del término, cuanto más bien a la intervención de la medicina encaminada a atenuar los dolores de la enfermedad y da la agonía, a veces incluso con el riesgo de suprimir prematuramente la vida. Además el término es usado, en sentido más estricto, con el significado de "causar la muerte por piedad", con el fin de eliminar radicalmente los últimos sufrimientos o de evitar a los niños subnormales, a los enfermos mentales o a los incurables la prolongación de una vida desdichada, quizás por muchos años que podría imponer cargas demasiado pesadas a las familias o a la sociedad.

Es pues necesario decir claramente en qué sentido se toma el término en este documento.

Por eutanasia se entiende una acción o una omisión que por su naturaleza, o en la intención, causa la muerte, con el fin de eliminar cualquier dolor. La eutanasia se sitúa pues en el nivel de las intenciones o de los métodos usados.

Ahora bien, es necesario reafirmar con toda firmeza que nada ni nadie puede autorizar la muerte de un ser humano inocente, sea feto o embrión, niño o adulto, anciano, enfermo incurable o agonizante. Nadie además puede pedir este gesto homicida para sí mismo o para otros confiados a su responsabilidad ni puede consentirlo explícita o implícitamente. Ninguna autoridad puede legítimamente imponerlo ni permitirlo. Se trata en efecto de una violación de la ley divina, de una ofensa a la dignidad de la persona humana, de un crimen contra la vida, de un atentado contra la humanidad.

Podría también verificarse que el dolor prolongado e insoportable, razones de tipo afectivo u otros motivos diversos, induzcan a alguien a pensar que puede legítimamente pedir la muerte o procurarla a otros. Aunque en casos de ese género la responsabilidad personal pueda estar disminuida o incluso no existir, sin embargo el error de juicio de la conciencia —aunque fuera incluso de buena fe— no modifica la naturaleza del acto homicida, que en sí sigue siendo siempre inadmisibile. Las súplicas de los enfermos muy graves que alguna vez invocan la muerte no deben ser entendidas como expresión de una verdadera voluntad de eutanasia; éstas en efecto son casi siempre peticiones angustiadas de asistencia y de afecto. Además de los cuidados médicos, lo que necesita el enfermo es el amor, el calor humano y sobrenatural, con el que pueden y deben rodearlo todos aquellos que están cercanos, padres e hijos, médicos y enfermeros.

### **III. El cristiano ante el sufrimiento y el uso de los analgésicos**

La muerte no sobreviene siempre en condiciones dramáticas, al final de sufrimientos insoportables. No debe pensarse únicamente en los casos



## **Escuela Radial de Catequesis Argentina,** San Francisco Solano

extremos. Numerosos testimonios concordes hacen pensar que la misma naturaleza facilita en el momento de la muerte una separación que sería terriblemente dolorosa para un hombre en plena salud. Por lo cual una enfermedad prolongada, una ancianidad avanzada, una situación de soledad y de abandono, pueden determinar tales condiciones psicológicas que faciliten la aceptación de la muerte.

Sin embargo se debe reconocer que la muerte precedida o acompañada a menudo de sufrimientos atroces y prolongados es un acontecimiento que naturalmente angustia el corazón del hombre.

El dolor físico es ciertamente un elemento inevitable de la condición humana, a nivel biológico, constituye un signo cuya utilidad es innegable; pero puesto que atañe a la vida psicológica del hombre, a menudo supera su utilidad biológica y por ello puede asumir una dimensión tal que suscite el deseo de eliminarlo a cualquier precio.

Sin embargo, según la doctrina cristiana, el dolor, sobre todo el de los últimos momentos de la vida, asume un significado particular en el plan salvífico de Dios; en efecto, es una participación en la pasión de Cristo y una unión con el sacrificio redentor que Él ha ofrecido en obediencia a la voluntad del Padre. No debe pues maravillar si algunos cristianos desean moderar el uso de los analgésicos, para aceptar voluntariamente al menos una parte de sus sufrimientos y asociarse así de modo consciente a los sufrimientos de Cristo crucificado (cf. *Mt 27, 34*). No sería sin embargo prudente imponer como norma general un comportamiento heroico determinado. Al contrario, la prudencia humana y cristiana sugiere para la mayor parte de los enfermos el uso de las medicinas que sean adecuadas para aliviar o suprimir el dolor, aunque de ello se deriven, como efectos secundarios, entorpecimiento o menor lucidez. En cuanto a las personas que no están en condiciones de expresarse, se podrá razonablemente presumir que desean tomar tales calmantes y suministrárseles según los consejos del médico.

Pero el uso intensivo de analgésicos no está exento de dificultades, ya que el fenómeno de acostumbrarse a ellos obliga generalmente a aumentar la dosis para mantener su eficacia. Es conveniente recordar una declaración de Pío XII que conserva aún toda su validez. Un grupo de médicos le había planteado esta pregunta: "¿La supresión del dolor y de la conciencia por medio de narcóticos ... está permitida al médico y al paciente por la religión y la moral (incluso cuando la muerte se aproxima o cuando se prevé que el uso de narcóticos abreviará la vida)?" El Papa respondió: "Si no hay otros medios y si, en tales circunstancias, ello no impide el cumplimiento de otros deberes religiosos y morales: Sí" [5]. En este caso, en efecto, está claro que la muerte no es querida o buscada de ningún modo, por más que se corra el riesgo por una causa razonable: simplemente se intenta mitigar el dolor de manera eficaz, usando a tal fin los analgésicos a disposición de la medicina.

Los analgésicos que producen la pérdida de la conciencia en los enfermos, merecen en cambio una consideración particular. Es sumamente importante, en efecto, que los hombres no sólo puedan satisfacer sus deberes morales y



## **Escuela Radial de Catequesis Argentina,** San Francisco Solano

sus obligaciones familiares, sino también y sobre todo que puedan prepararse con plena conciencia al encuentro con Cristo. Por esto, Pío XII advierte que "no es lícito privar al moribundo de la conciencia propia sin grave motivo" [6].

### **IV. El uso proporcionado de los medios terapéuticos**

Es muy importante hoy día proteger, en el momento de la muerte, la dignidad de la persona humana y la concepción cristiana de la vida contra un tecnicismo que corre el riesgo de hacerse abusivo. De hecho algunos hablan de "derecho a morir" expresión que no designa el derecho de procurarse o hacerse procurar la muerte como se quiere, sino el derecho de morir con toda serenidad, con dignidad humana y cristiana. Desde este punto de vista, el uso de los medios terapéuticos puede plantear a veces algunos problemas.

En muchos casos, la complejidad de las situaciones puede ser tal que haga surgir dudas sobre el modo de aplicar los principios de la moral. Tomar decisiones corresponderá en último análisis a la conciencia del enfermo o de las personas cualificadas para hablar en su nombre, o incluso de los médicos, a la luz de las obligaciones morales y de los distintos aspectos del caso.

Cada uno tiene el deber de curarse y de hacerse curar. Los que tienen a su cuidado los enfermos deben prestarles su servicio con toda diligencia y suministrarles los remedios que consideren necesarios o útiles.

¿Pero se deberá recurrir, en todas las circunstancias, a toda clase de remedios posibles?

Hasta ahora los moralistas respondían que no se está obligado nunca al uso de los medios "extraordinarios". Hoy en cambio, tal respuesta siempre válida en principio, puede parecer tal vez menos clara tanto por la imprecisión del término como por los rápidos progresos de la terapia. Debido a esto, algunos prefieren hablar de medios "proporcionados" y "desproporcionados". En cada caso, se podrán valorar bien los medios poniendo en comparación el tipo de terapia, el grado de dificultad y de riesgo que comporta, los gastos necesarios y las posibilidades de aplicación con el resultado que se puede esperar de todo ello, teniendo en cuenta las condiciones del enfermo y sus fuerzas físicas y morales.

Para facilitar la aplicación de estos principios generales se pueden añadir las siguientes puntualizaciones:

— A falta de otros remedios, es lícito recurrir, con el consentimiento del enfermo, a los medios puestos a disposición por la medicina más avanzada, aunque estén todavía en fase experimental y no estén libres de todo riesgo. Aceptándolos, el enfermo podrá dar así ejemplo de generosidad para el bien de la humanidad.

— Es también lícito interrumpir la aplicación de tales medios, cuando los resultados defraudan las esperanzas puestas en ellos. Pero, al tomar una tal decisión, deberá tenerse en cuenta el justo deseo del enfermo y de sus



## **Escuela Radial de Catequesis Argentina,** San Francisco Solano

familiares, así como el parecer de médicos verdaderamente competentes; éstos podrán sin duda juzgar mejor que otra persona si el empleo de instrumentos y personal es desproporcionado a los resultados previsibles, y si las técnicas empleadas imponen al paciente sufrimientos y molestias mayores que los beneficios que se pueden obtener de los mismos.

Es siempre lícito contentarse con los medios normales que la medicina puede ofrecer. No se puede, por lo tanto, imponer a nadie la obligación de recurrir a un tipo de cura que, aunque ya esté en uso, todavía no está libre de peligro o es demasiado costosa. Su rechazo no equivale al suicidio: significa más bien o simple aceptación de la condición humana, o deseo de evitar la puesta en práctica de un dispositivo médico desproporcionado a los resultados que se podrían esperar, o bien una voluntad de no imponer gastos excesivamente pesados a la familia o la colectividad.

— Ante la inminencia de una muerte inevitable, a pesar de los medios empleados, es lícito en conciencia tomar la decisión de renunciar a unos tratamientos que procurarían únicamente una prolongación precaria y penosa de la existencia, sin interrumpir sin embargo las curas normales debidas al enfermo en casos similares. Por esto, el médico no tiene motivo de angustia, como si no hubiera prestado asistencia a una persona en peligro.

### **Conclusión**

Las normas contenidas en la presente Declaración están inspiradas por un profundo deseo de servir al hombre según el designio del Creador. Si por una parte la vida es un don de Dios, por otra la muerte es ineludible; es necesario, por lo tanto, que nosotros, sin prevenir en modo alguno la hora de la muerte, sepamos aceptarla con plena conciencia de nuestra responsabilidad y con toda dignidad. Es verdad, en efecto que la muerte pone fin a nuestra existencia terrenal, pero, al mismo tiempo, abre el camino a la vida inmortal. Por eso, todos los hombres deben prepararse para este acontecimiento a la luz de los valores humanos, y los cristianos más aún a la luz de su fe.

Los que se dedican al cuidado de la salud pública no omitan nada, a fin de poner al servicio de los enfermos y moribundos toda su competencia; y acuérdense también de prestarles el consuelo todavía más necesario de una inmensa bondad y de una caridad ardiente. Tal servicio prestado a los hombres es también un servicio prestado al mismo Señor, que ha dicho: "...Cuántas veces hicisteis eso a uno de estos mis hermanos menores, a mí me lo hicisteis" (*Mt 25, 40*).

El Sumo Pontífice Juan Pablo II, en el transcurso de una audiencia concedida al infrascripto cardenal Prefecto ha aprobado esta Declaración, decidida en reunión ordinaria de esta Sagrada Congregación, y ha ordenado su publicación.

*Roma, desde la Sede de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, 5 de mayo de 1980.*



**Escuela Radial de Catequesis Argentina,**  
San Francisco Solano

**Cardenal Franjo SEPER**  
*Prefecto*

**Jerôme HAMER,**  
*arzobispo titular de Lorium,*  
*Secretario*

**EL NUEVO “TABÚ” ES LA INCAPACIDAD PARA ASUMIR EL  
SUFRIMIENTO**

“Notamos que se dan en la realidad situaciones de sufrimientos y dolor, fruto de la inseguridad, corrupción, pobreza y otras formas de injusticia que se originan en la ruptura del hombre con Dios y con sus hermanos, desdibujando la profunda dignidad de cada varón y de cada mujer adquirida por ser imagen y semejanza del Creador”, advirtió el obispo de Posadas, monseñor Juan Rubén Martínez, en su reflexión semanal.

El prelado consideró que frente a “esta realidad causada por los pecados de los hombres se agregan los sufrimientos, dolores y enfermedades que siempre se dan en la realidad humana” es necesario “asumirla y vivirla desde las enseñanzas de Jesucristo”.

“Desde ya que los males causados por las injusticias que se van estructurando socialmente, requieren como respuesta un compromiso activo del cristiano, llamado a transformar las realidades temporales. Por eso en el texto ‘Jesucristo, Señor de la Historia’, editado por los obispos argentinos con motivo del año jubilar, dice: ‘Los creyentes encontramos en nuestra fe un nuevo motivo para trabajar en la edificación de un mundo más humano’ La esperanza en un futuro más allá de la historia nos compromete mucho más con la suerte de esta historia. ¡Cómo deseamos que esta esperanza activa empape la conciencia y la conducta de cada uno de nuestros hermanos!”, recordó en su reflexión semanal.

El obispo alertó que “estas afirmaciones se distancian de muchas posturas de grupos religiosos o sectas, o bien tendencias dentro de la misma Iglesia, que tienen un planteo pasivo y conformista del mundo. Estos planteos religiosos decimos que son alienantes, porque generan una ruptura entre la fe y la vida, o bien entre la fe y los compromisos ciudadanos del cristiano”.

Asimismo, lamentó que haya “muchas doctrinas que se distancian de este mensaje y es conveniente reflexionar sobre esto para discernir sobre dónde estamos parados”.



## **Escuela Radial de Catequesis Argentina,** San Francisco Solano

Monseñor Martínez reveló que “un psicólogo me señalaba con mucha sabiduría que el nuevo ‘tabú’ de nuestra época ya no es el sexo, y esto es evidente. El ‘tabú’ actual es la incapacidad de asumir los sufrimientos. La misma fe a veces es presentada por algunos grupos religiosos de una manera light. A veces para ganar seguidores, hacen ‘proselitismo’ y silencian las exigencias del Evangelio y realizan ofertas milagrosas o bien prometen solucionar todos los problemas y eluden el sentido del sufrimiento cristiano y ‘la cruz de cada día’”.

“Evidentemente Dios puede obrar milagros, pero paganizamos el sentido que tienen cuando creemos lograrlo con nuestras fórmulas un tanto mágicas. Debemos revisar cómo es nuestro seguimiento de Jesús y si en nuestra fe incorporamos el misterio Pascual, el sentido del sufrimiento, la muerte y la Vida”, concluyó.

### **Reclaman garantías para llevar a la práctica ley de “muerte digna”**

La hermana Elena Lugo, del Comité de Bioética Padre Kentenich, señaló que “la ley propuesta sobre la ‘muerte digna’, según la describe la prensa local, apunta en la dirección de una participación democrática del paciente y su familia en las decisiones cruciales al final de la vida e intenta superar la mecanización del proceso del morir”.

La religiosa enumeró, sin embargo, ciertas cuestiones que deben garantizarse para que la normativa se lleve a la práctica con “legitimidad y autenticidad ética”:

a) los pacientes y su familia reciban la formación adecuada para evaluar la proporcionalidad –desproporcionalidad de las terapias y discernir los beneficios de una determinada terapia en relación al deber de toda persona de cuidar de su vida y promover la salud.

b) los profesionales deben cuidar de no influir por economizar costos y evitar atenciones de complejidad en las que el paciente se sienta motivado a rechazar terapias beneficiosas para no ser carga económica, asistencial o emocional.

c) la institución debe promover el cuidado paliativo real y completo, así como fomentar el programa de hospicio, alentando a los pacientes a encontrar la solidaridad en el morir y no adelantarse precipitadamente en rechazar terapias que proporcionen algún beneficio.

d) discernir entre el cuidado básico irrenunciable como la alimentación e





## **Escuela Radial de Catequesis Argentina,** San Francisco Solano

hidratación artificial, en cuanto que asiste al sistema digestivo y asimilador, al cual no se debe renunciar excepto cuando la agonía indica falta de asimilación y desvío del proceso natural del morir.

e) por último, la autonomía del paciente debe balancearse con la integridad profesional orientada al bienestar total de la persona enferma y evitar todo mal físico, psíquico y espiritual incluso el reducir la experiencia del morir a una decisión individualista.

No se puede reducir el cristianismo sólo a la dimensión moral

La Plata (Buenos Aires) (AICA): El arzobispo de La Plata y presidente de la Comisión Episcopal de Educación Católica, monseñor Héctor Aguer, explicó en su reflexión televisiva de este sábado en el programa “Claves para un Mundo Mejor”, emitido por América TV, que no se debe reducir el cristianismo sólo a la dimensión moral lo que constituye “un enfoque reduccionista” y “no es correcto reducir el cristianismo al cumplimiento de una serie de preceptos”.

🖨️ Imprimir **A<sup>+</sup>** **A** ✉️ Enviar por mail | Compartir:  

El arzobispo de La Plata y presidente de la Comisión Episcopal de Educación Católica, monseñor Héctor Aguer, explicó en su reflexión televisiva de este sábado en el programa “Claves para un Mundo Mejor”, emitido por América TV, que no se debe reducir el cristianismo sólo a la dimensión moral lo que constituye “un enfoque reduccionista” y “no es correcto reducir el cristianismo al cumplimiento de una serie de preceptos”

“Hoy como en otras oportunidades -comenzó diciendo el prelado- comenzaré mi breve reflexión con una pregunta: ¿es el cristianismo una moral? Es decir: ¿se puede reducir el fenómeno del cristianismo a la dimensión moral?”

“Planteo esta cuestión porque tiene su interés y además tiene sus fundamentos históricos. Existe una cierta tendencia, en gente que no conoce bien la realidad cristiana, a reducir el cristianismo a una dimensión moral. Incluso dentro de la Iglesia se da también, muchas veces, un enfoque reduccionista”.

“Se piensa, por ejemplo, que es muy importante el estilo de vida cristiano. Es verdad que el estilo está en buena medida en relación con la credibilidad de la verdad cristiana. Pero no es correcto reducir el cristianismo al cumplimiento de una serie de preceptos”.

“En algún momento se acentuó por ejemplo la problemática sexual. Y ha sido muy criticada la Iglesia, y yo creo que equivocadamente, como que había reducido toda la problemática moral a la esfera sexual. Ahora hay otra tendencia distinta, lo sexual ya no importa para nada, como si no fuera el objeto de dos mandamientos de la ley de Dios. La importancia actual está en la cuestión social, el problema de la justicia; y también se suele hacer una especie de reduccionismo ético del cristianismo a la problemática de la Justicia, los derechos humanos y demás”.

“No se advierte -señaló- que el cristianismo es un misterio y que la fe hace





## **Escuela Radial de Catequesis Argentina,** San Francisco Solano

referencia a ese misterio. Con misterio quiero decir las verdades reveladas por Dios, por medio de Jesús. Misterio de la presencia misma de Dios y su gracia a través de los sacramentos de la Iglesia, del culto divino. Misterio, además, porque la gracia cristiana nos lleva a una relación personal con Dios que es Padre, Hijo y Espíritu Santo”.

De allí que “no se puede reducir el cristianismo a su dimensión moral. Más aún muchas veces esa reducción moralista del hecho cristiano se hace en términos en los cuales no aparece la gracia de Dios. Como si todo fuera cuestión del esfuerzo personal, tener claro el ideal y luego alcanzarlo con el esfuerzo de mi voluntad y libertad”.

Monseñor Aguer afirmó que esa reducción “es un gravísimo error que viene del siglo V y se llama pelagianismo”, y explicó que Pelagio era un monje inglés que afirmaba que el hombre con su sola libertad podía hacer el bien sin necesidad de una gracia interior que moviera su voluntad. “No se daba cuenta, Pelagio, del peso del pecado original”, señaló.

Luego indicó que por eso es necesario comprender que “el Cristianismo es un misterio, un misterio de verdad, de gracia, de amor divino que transforma nuestro corazón. Sin la gracia de Dios no podemos cumplir íntegramente la ley divina, ni siquiera en aquel estatuto elemental primario que diríamos es la ley natural inscrita en la conciencia del hombre. Necesitamos de la gracia Dios”.

El arzobispo platense concluyó su reflexión diciendo que “sin duda el cristianismo incluye también una moral, una dimensión ética, un modelo de vida, pero ese modelo de vida es incomprensible y es irrealizable sin el contacto vital con Cristo Redentor y con su gracia. Es muy importante recordar esto porque cuando se habla de estas cosas es muy fácil incurrir en la confusión”.+